



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA OPCIÓN PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 211, DE 12 DE SEPTIEMBRE) POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO A VARIOS OPOSITORES, TRAS LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR ÉSTOS.**

### **ANTECEDENTES**

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 10 de septiembre de 2019, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 22 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Psicología Clínica, por el turno de acceso libre (BORM nº. 211, de 12 de septiembre).

2º) La Resolución de 23 de marzo 2023 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 24 de marzo de 2023, en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: [www.sms.carm.es/somos](http://www.sms.carm.es/somos) (intranet) y [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms) (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, varios opositores interpusieron recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previos informes emitidos por este Tribunal, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los recursos de alzada interpuestos, estimando en su totalidad o parcialmente los recursos de los siguientes opositores del turno de acceso libre:



**Región de Murcia**  
Consejería de Salud



D. Gonzalo Díaz Gutiérrez, (Resolución 25/08/2023).  
D<sup>a</sup>. Cristina Martínez López, (Resolución 14/09/2023).

A la vista de lo anterior este Tribunal,

### **RESUELVE**

**Primero.-** Modificar las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes anteriormente citados, en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista opción Psicología Clínica por el turno de acceso libre, tras la estimación, en su totalidad o parcialmente, de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Tribunal calificador de 23 de marzo de 2023.

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia, a 26 de Septiembre de 2023  
La Presidenta del Tribunal,

Fdo.: Rossana López Sabater

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA  
DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN PSICOLOGÍA CLÍNICA - TURNO DE ACCESO LIBRE

ANEXO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO TRAS ESTIMACIÓN RECURSOS DE ALZADA – TURNO ACCESO LIBRE.

DN/NE	Apellidos y Nombre	A	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	B09	B10	FC
***1147**	DÍAZ GUTIÉRREZ, GONZALO	21,588	19,35	0,0000	0,0000	0,0000	2,2382	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,8539	0,6813	0,0000	0,0000	0,0000	0,0440	0,0000	0,0000	4,0779	0,8997	1,1510	28,4417
***1757**	MARTINEZ LÓPEZ, CRISTINA	15,683	10,8300	0,0000	0,0000	4,8528	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	11,2881	1,0474	0,0000	0,0000	0,0000	0,5250	4,2000	0,0000	3,4038	0,7644	1,3475	26,9709